



Secretaría de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

**AUDITORÍA PROGRAMA 29
“REFORMAS DEL SECTOR SALUD”
“ACTIV. 4 REFORMAS SECTOR SALUD
(BID 1903/OC.AR y 2788/OC-AR)”**

INFORME DE AUDITORÍA N° 22/2018

Octubre 2018



“2018–Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Contenido

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	4
1 - OBJETO DE LA AUDITORIA.....	4
2 - ALCANCE DE LAS TAREAS.....	4
3 - TAREA REALIZADA.....	5
4 - MARCO DE REFERENCIA	5
5 - ASPECTOS AUDITADOS	8
6 – OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	10
7 – COMENTARIO UAI.....	11
8 – OPINIÓN DEL AUDITADO	11
9 - CONCLUSIONES:	11
ANEXO I	12



“2018–Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

INFORME EJECUTIVO

- OBJETO

El objeto de la presente auditoría, consistió en evaluar los proyectos ejecutados durante el período 2017, con financiamiento Programa 29 – Actividad 4, cuyo objetivo es promover el modelo de cuidado de pacientes con enfermedades crónicas, con enfoque de atención primaria, y a través del funcionamiento de redes integradas de servicios.

- ALCANCE

El Período a auditar fue Enero a Diciembre 2017, y las tareas se desarrollaron de junio a julio del corriente año.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN, y los lineamientos establecidos en la Resolución 3/2011-SIGEN “Manual de Control Interno Gubernamental”.

- OBSERVACIONES Y RECOMENSACIONES

Se efectuó un seguimiento de observaciones pendientes de regularizar, detectadas en informes de auditoría anteriores, encontrándose una única observación correspondiente al Informe de auditoría N° 20/2017. De las verificaciones realizadas surge que dicha observación se encuentra regularizada al día de la fecha

No se encontraron observaciones que formular en el presente Informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2018.

- CONCLUSIÓN

Como conclusión, esta Unidad de Auditoría Interna, encontró razonable el funcionamiento de los aspectos evaluados, en relación a las actividades y gestión, para alcanzar los objetivos establecidos del Programa.